



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 12 DE MARZO DE 2026

LA MAGISTRADA **DRA. MARTHA PATRICIA GUZMÁN ÁLVAREZ** DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DECIDIÓ COMOQUIERA QUE LA ACCIÓN DE TUTELA DE LA REFERENCIA GUARDA RELACIÓN DIRECTA CON LA DECISIÓN ADOPTADA POR LA SALA DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ EL 11 DE OCTUBRE DE 2023 (RAD. 08001312000120160000201), FRENTE A LA QUE SE FORMULARON LOS REPAROS PLANTEADOS EN LA ANTERIOR SOLICITUD DE AMPARO QUE CULMINÓ CON LA PROVIDENCIA STC5667-2024 DE 10 DE MAYO DE 2024 (RAD. 2024-00508-01), DICTADA POR LA SALA DE DECISIÓN DE LA CUAL FORMÉ PARTE, ES DEL CASO MANIFESTAR MI IMPEDIMENTO PARA CONOCER DE LA PRESENTE QUEJA, POR ENCONTRARME INCURSA EN LAS CAUSALES PREVISTAS EN LOS NUMERALES 4° Y 6° DEL ARTÍCULO 56 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO PENAL, EN CONCORDANCIA CON EL CANON 39 DEL DECRETO 2591 DE 1991 EN LA ACCION DE TUTELA **11001-02-04-000-2025-03487-01** INSTAURADA POR BEBYS OROZCO MUÑOZ FORMULÓ ACCIÓN DE TUTELA CONTRA LA SALA PENAL DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE ESTA CIUDAD, EN CONSECUENCIA, NOTIFICAR A **ROCIO ISABEL VALENCIA CALVO** EN EL PROCESO **08001312000120160000201** Y A TODOS AQUELLOS QUE PUEDEN VERSE EVENTUALMENTE AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 16 DE MARZO DE 2026 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 16 MARZO DE 2026 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO - SALA DE CASACIÓN CIVIL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

YKRM.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co



No: SC5780-5

No: GP 059-5